

**EXP. 000733/2008-URB**

**ASUNTO: Modificación de Elementos del PGOU consistente en establecimiento de nueva ordenanza para la UE-86 "Edificio Singular"**

**TITULAR: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA R/P EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA**

### INFORME

Conforme a lo establecido en el art. 22.1 del Decreto 2/2004 de 7 de enero, por el que se regulan los registros administrativos de instrumentos de planeamiento, se informa lo siguiente:

Que el expediente de Innovación del PGOU (Exp. 000733/2008-URB), relativo a establecimiento de nueva ordenanza de la UE-86 "Edificio Singular" y aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 27/03/09, ha sido debidamente depositado en el Registro de Planeamiento de este Ayuntamiento bajo el número 62/2009.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Benalmádena a 7 de abril de 2009.

EL JEFE DE LA UD. Acctal.,

Fermín Alarcón Sánchez del Pozo